En forma de dere.ª declaro. hauer Recattado de la Xarretia y quenta della
Cenada que la Xarda dos millj quinientta R.s de Vellon

Peticion del Mre de Bar.ª de Villat

Bioz.ª Peticion del Patron Bar.ª de Villat. denacion Cattalan que le declaretios
nomb.ª Don Buenav.ª Cintta en este puerto. Con Pasaporte de licencia para cargar. Lo que dia
dar mill Setecientas y trinq.ª ff. de yenada. Para que en Xercada Cap.te del Mar.s de
bal de lma de Gentilta del C.do de Cattaluña para dho Puerto de Vlo C.do y Juro en forma
mo cargara. la dha Carga Cenada que la Refferida y entendida y Vista acordo
dalia al dho Patron Para que cargue en la dha Xarretia las dhas. dos mill. Setecien
tas. y trinq.ª ff. de yenada Para que en Xercada Cap.te del Mar.s de bal de lma de Setec.
de Cataluña Cuio Bar.o dha y acordado las Prauenziones q.e Vista. tiene acordadas
cerca delos Cau.s Comisario. que dellos tiene nombrados

Vista en Consejo de Vista. Jesu Christo nro Señor. en Madrid a [illegible] de Abril de mill y
Setecientos y veinte y tres años. En que Pide
Vista. mandeyusticar Como el dia Veinte de este mes. Se Remataron en Subasta Publica
el Cabdo de los carros y Por no Vbiese entrado quien quisiera hacer postura en dicho dia
Vista. acordo se hiziesse otra Pregonero la Apuntacion Para quel Viernes que vendra
hagan postura a dho Cabdo acuerda la Vista. de que se Vaia Pregonando los Caualleros Comisarios
de Carros. Respondiendo a lo Pedido

Vista en Consejo. Por el D. Joseph Anduez Gonzalez de Bedoia Relator. En que dize que en cum
plim.to. de lo acordado en Vista. En el Camino de Torrejon de Ardoz. Otaña. a Pedimento de
Pedro Anto. Fernandez Elmenar Mro de Vista. para fabricar Casa En el Sitio Realengo. que tie
ne En la Varra de Vallecas. Junto a la Casa de Sta. Barbara de Hermanos Zaporrain de
Pez Suicio. Se fabrico la dha Casa. Vistar y Señalar los Veinte y Zquatro palmos de ancho.
y Largo Hasta el Cimiento de Cuenta que pide. con que en la dha Vista. Seria del agrado
hazer mrd. de dho Sitio y Visto y Vista. acordo que sin perjuicio de Berzeo que tiene
acordado tenga Facultad dho Antonio Fernandez Elmenar. del dho Sitio que asi le
Pedido alguarda. para que en el Pueda Pedir Casa de Vecindad y Poblar en el
que Pretende para fabricar las dhas Casas. Se hallaren algunas Piedras Grandes y Cal
que Pueda tener para dho efecto y respecto de lo dho. Antt.o Fernandez Elmenar
brado y acordado ser para Vista. y respecto de lo dho. Antt.o Fernandez Elmenar

Vista en Consejo. Por los S.res D. Pedro Zarriguarro. Y Don Bar.me Frangan
Vista. En que dize en cumplim.to del decretto de Vista. acordado en
Consejo de Vista. En que dize en cumplim.to del decretto de Vista. acordado en
el Cabildo ordinario que se celebro En Catorze de Abril. Pasado Alcalde Ant.o
Vasquez Pasado al Palacio de Albrichon. y las Heredades que en el tiene D. Nicolas Fran
cisco Pasado al Palacio de Albrichon. y las Heredades que en el tiene D. Nicolas Fran
Vaya y Sta Bedra. y contornos della y Maviendo Reconozido Sitio que en
tiene las Prisiones del Juzgado En que Pretende hazer Era. Para la Sahenedad
anhallado no ser de perjuicio alguno el hazer la referida Era antiguos
tercero ni al Vso del Pueblo Conzejil. que ay alguno Cite Cinco Pozitos. ni
de Fuente Vaya y salida aun que esta Cerca del Pozo. Por lo qual
Pueden hazer dho Sitio y Señalar. Porter Realengo al dho. D. Nicolas Francisco
para hazer dha Era Fanega y quartta de Sierra Poco mas o menos. la qual